

LA EPIGRAFÍA CACEREÑA I

Teodoro Fondón Ramos
Universidad de Extremadura
Arqueología y Gestión Turística

En la actualidad, tanto en Museo de Cáceres como por las calles de su casco antiguo podemos reconocer tan solo dando un paseo por sus calles una serie de inscripciones latinas. En el caso del museo cuenta con una de las más abundantes y completas colecciones de epigrafía romana; y este hecho es reflejo de una realidad, y es que la provincia cacereña destaca sobre otras por su riqueza epigráfica latina, y esto es también algo que se ve palpable en la propia Ciudad Monumental cacereña, puesto que un simple paseo por sus calles y plazas nos depara agradables sorpresas de descubrir aquí y allá vestigios del importante pasado romano de *Norba Caesaria*, en forma de inscripciones de diferentes tipos, formas y tamaños.

Ninguna de las inscripciones que hay dentro del casco histórico en la actualidad es inédita, todas han sido estudiadas por los distintos autores que desde antaño han venido investigando la epigrafía cacereña. Tampoco todas las inscripciones proceden de la antigua colonia *Norba Caesaria*, cuyo emplazamiento, lejos de toda duda, tendríamos que situar en el actual recinto amurallado de Cáceres y sus alrededores; simplemente algunas inscripciones que en su día se encontraban en otros lugares, no siquiera del ámbito de lo que fuera el *territorium* de la colonia, pero que en algún momento, por una circunstancia u otra, se trajeron y se colocaron tras los muros de la parte antigua. Y es que el trasladar inscripciones de un lugar a otro fue una práctica habitual en el pasado, ya se hiciera por el valor decorativo de las mismas o para aprovechar como material de construcción el soporte de piedra en que habían sido grabadas. Por ello ninguna de las inscripciones analizadas se halla en el lugar original donde fueran depositadas en su momento, en el caso de las funerarias serían en las necrópolis, localizadas en época romana siempre fuera del *pomerium* de la ciudad.

Pero antes de adentrarnos en el estudio de las inscripciones hay que referirse al asunto de la trasmisión del conocimiento epigráfico. Para entender la evolución del estado de conservación de una inscripción a lo largo de las décadas, pero sobre todo, por la valiosa información que nos proporcionan las interpretaciones que con anterioridad se hubiesen podido formular acerca de la traducción y significado de una lápida, un ara votiva,...etc., es necesario atender a todos y cada uno de los autores que se interesaron por dicha inscripción, como es el ejemplo del profesor Enrique Cerrillo que ha llevado a cabo este tipo de estudios referidos a la ciudad de Cáceres en un magnífico artículo.

Las primeras referencias la epigrafía cacereña corresponden al siglo XVII, es entonces cuando los licenciados Juan Rodríguez de Molina y Juan Solano de Figueroa dan noticia de alguna de las inscripciones. Sin embargo, durante muchos años a obra de Solano se mantuvo como única referencia, pues el manuscrito de Rodríguez de Molina no vio la luz hasta 1908, cuando fue rescatado por Sanguino Michael y publicado en la Revista de Extremadura.

La siguiente reseña acerca de las inscripciones de Cáceres nos adelanta a pleno Siglo de las Luces y es la que nos proporciona Antonio Ponz (1772), aunque este francés, viajero infatigable, apenas cita uno de los epígrafes aquí tratados. La primera relación más o menos extensa y completa de las inscripciones que hasta entonces se conocían en la ciudad y sus alrededores será la recogida en el memorial elaborado entre 1790 y 1791 de acuerdo con las preguntas planteadas por el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. El autor de estas respuestas parece ser el cura Simón Benito Boxoyo quien en 1794 remata otro manuscrito titulado “Noticias históricas de la muy noble y leal villa de Cáceres” en la que incluye 32 inscripciones, frente a las 19 de las respuestas del Interrogatorio.

De las 32 inscripciones que incorpora Boxoyo en el manuscrito corresponden 26 a las conocidas con anterioridad al primero de enero de 1794 y las seis restantes halladas después de esa fecha. Algunas de ellas eran conocidas desde el siglo XVI en que fueron dadas a conocer por viajeros y humanistas. Otras forman parte del grupo de las añadidas en el siglo XVI por los autores del ciclo de los falsos cronicones y el grueso de ellas corresponde a los hallazgos que se produjeron con motivo del derribo de las murallas en las fechas próximas a las que Boxoyo escribía. Éste realizó numerosos

envíos a Masdeu quien las incorporó al tomo XIX de su *Historia Crítica*. Finalmente todas ellas fueron incluidas por el autor de las Noticias en un manuscrito cerrado el día 1 de junio de 1800 a partir del que Constanzo realizó varias copias de las que se conservan al menos dos y también formaron parte de las respuestas al interrogatorio de la Capitanía General de Extremadura de 1828. A través de Constanzo y Masdeu fueron incluidas en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*. La bibliografía a partir de la trasmisión de estos textos epigráficos ha sido amplia en sucesivas ediciones, y algunas desaparecieron tras la capa de revocos ordenada por la Real Audiencia de 1794 y han sido recuperadas posteriormente.

A Boxoyo se le puede considerar el iniciador de los estudios epigráficos cacereños y, aún hoy día, sigue siendo la fuente a la que todo investigador interesado en estos asuntos debe recurrir ineludiblemente. Por su trasparencia en el ámbito de la epigrafía local traspasa con creces la labor que llevará a cabo sobre estas dos recopilaciones, en primer lugar por la fluida correspondencia que mantuvo con Juan Francisco Masdeu, a quien informaba detalladamente de todos sus hallazgos. Tras la muerte de Boxoyo en 1807, el escribano Claudio Constanzo recuperó sus manuscritos y los copió literalmente, llegándole por esta vía la información contenida en ellos a Emil Hübner quien se encontraba enfrascado en la elaboración de su *Corpus*. De este modo, las inscripciones recogidas en su día por Boxoyo (incluso alguna de las cuales ya se han perdido), pudieron incorporarse finalmente en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Hübner, no obstante, consideró para su redacción otras fuentes posteriores a Boxoyo y Constanzo, como pudo ser la obra de José de Viu (1846) y la réplica que a éste le hiciera Felipe León Guerra en (1854), donde ya se incluirían algunas inscripciones recientemente descubiertas, pero en cambio se omiten otras que en su momento hubiera advertido Boxoyo.

La demostración palpable de la antigüedad de los lugares y las ciudades se referían a partir del hallazgo de ruinas, edificios y objetos que la certifican. La falta de textos explícitos acerca de los monumentos más remotos obliga a fijarse en estos elementos. Por esta razón las estatuas y las inscripciones se convierten a partir del Renacimiento en el modo máspreciado de contrastar de un modo palpable esa antigüedad. Por su parte, la actitud de Boxoyo es la de cualquier anticuario de la época, recopilando inscripciones del territorio cacereño, en el que actúa como corresponsal de

Masdeu, siendo ampliamente reproducida su colección de inscripciones a través de los manuscritos de Claudio Constanzo.

Boxoyo crea en sus *Noticias* un anexo en el que se incluyen las inscripciones romanas conocidas hasta ese momento. Su aportación es fundamental para la recopilación de la epigrafía local, puesto que muchas de las inscripciones fueron conocidas más tarde gracias a él, por habérselas transmitido a Masdeu y más adelante por haber sido copiadas por Constanzo e incluidas por Hübner en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Su importancia radica en la minuciosidad de la localización de los epígrafes, más que en la transcripción que usa en las Noticias, que no es demasiado veraz a la hora de establecer la composición de las líneas del texto.

Por la localización de las inscripciones se podría decir que un grupo de ellas se han hallado en las proximidades de la muralla, en reutilizaciones de diferentes épocas en la construcción o reparación de la cerca, hecho frecuente en las murallas Tardoantiguas y post-romanas. Otro grupo pertenecen a hallazgos que tuvieron lugar en las proximidades de las huertas de la Rivera y algunas de procedencia incierta, ya que sólo indica el lugar en el que Boxoyo supo de su existencia, sin determinarlo con seguridad. Incluso se encuentran diferencias entre la localización de Boxoyo y la de Constanzo unos años más tarde, como la que sitúa en el Colegio Seminario y que actualmente se encuentra en la fachada de la casa del vizconde de Rodas, en la actual calle de los Condes, o calle Nueva que cita Constanzo.

Finalmente otras proceden de propiedades rurales en diferentes radios y distancias, como los Arrogatos, Aldehuella, Bencáliz o fuera del término de Cáceres, como Pascual Ibáñez, entonces propiedad del marquesado de Santa Marta, y por tanto de la familia Golfín. Los hallazgos se indican de modo genérico en las respuestas de la Real Audiencia.

Bibliografía

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. *Documentos 3: Paseo epigráfico por el Casco Antiguo de Cáceres*. Cáceres, 2007, pág. 3.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. “Epigrafía latina y trasmisión de inscripciones en Cáceres entre los siglos XVIII y XIX. De los manuscritos de Simón Benito Boxoyo y Claudio Constanzo al CIL II de E. Hübler”. *Studia E. Cuadrado, AnMurcia*, 16-17, 2001-2002, pp. 495-508.

CONSTANZO, C. *Colección de lápidas y otros monumentos extinguidos, descubiertos o averiguados en esta villa de Cáceres, sus inmediaciones y otras poblaciones de la Provincia de Extremadura*. Cáceres, 1800.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *Claudio Constanzo y la epigrafía extremeña del siglo XIX*. Madrid, 2007.

TEODORO FONDÓN RAMOS
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN TURÍSTICA

C/ Talayor, nº 44, C.P. 10710 (MADRID)
916515678 / info@teodorofondon.com

